

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª planá 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª id. 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
7--LEONES--7

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezara a regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías, 1 peseta al mes id. de 10 id. 2 id. al id. id. de 16 id. 3.20 id. al id. id. de 25 id. 5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS, que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-wat hora.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 8

Trigo candeal 58 reales; trigo rubión 52 idem; cebada, 21 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 160 idem idem regulares, 120 idem; idem medianos, 80 idem; guisantes, 33.

Bueyes de labor de 1000 á 1200 reales uno; novillos de tres años de 1200 á 1700 idem; cerdos al destete 50 reales uno; de 6 meses 120; de 1 año 220.

Aba de Tormes 7

Trigo candeal 57 á 60 reales; centeno 33 idem; cebada, 23 idem; algarrobas, 26 idem; alubias, 70 idem; avena, 16 idem;

garbanzos superiores 140 idem; idem regulares 100 idem; id. medianos 80 idem patatas, arroba 4.

Aceite, cántaro 62 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1400 reales; novillos de 3 años 1300 idem; añejos y añejos, 500 idem; vacas cotrales 800 idem; cerdos al destete 40 idem; idem de 6 meses 100 idem, ovejas 40

Cerdos vivos cebados 54 idem arroba.

Ciudad Rodrigo 7

Trigo candeal de 54 á 55; barbilla de 00 á 50; centeno de 00 á 32; algarrobas á 33; cebada de 26 á 27.

Guijuelo 7

Trigo de 58 á 59 reales fanega; centeno de 33 á 34 idem; cebada de 23 á 24 idem; algarrobas de 31 á 32 idem; garbanzos de 80 á 100 idem; castañas verdes á 20 reales idem.

VALLADOLID

Valladolid 7

En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 59 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 180 fanegas de trigo pagándose á 52 reales las 94 libras.

Centeno 31.50 reales fanega; cebada 20.50 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 30 de 16.00 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 6

Hoy han entrado 1000 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 00 á 31 idem id.; cebada 22.50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 7

Trigo 59 reales cebada de 21 á 22 reales fanega; centeno de 26 á 27 idem

ZAMORA

Zamora 7

Trigo candeal de 55 á 56 reales fanega; cebada de 00 á 23 idem; centeno de 00 á 31 idem; algarrobas á 26 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 40 á 175 idem

EL ENCARECIMIENTO DEL TRIGO

La subida del precio de los trigos es un fenómeno de carácter general: alcanza á todos los mercados del mundo: á los países importadores y á los exportadores

á los que produce con exeso y á los que consumen más que producen.

Desde fines de Febrero del año anterior á fines de igual mes del año corriente, la suba está representada de modo siguiente, en los principales mercados:

	1897	1898	Diferencias:
Barcelona	32	35.90 mas	2.90
Paris	23.75	29.10 mas	5.35
Londres	18.50	21.50 mas	3
Viena	18.85	25.71 mas	6.86
Chicago	14.75	18.20 mas	3.45

Los precios son en pesetas los de Barcelona y en francos los de Viena y se refieren todos al quintal métrico:

Como el alza comienza desde óla recolección de la última cosecha y desde entonces es constante; y á mas de constante universal no puede dudarse que está originada principalmente por la escasez de productos: en algún país como en España, podrá ser causa esta complicada con otras de un modo general el alza de los precios procede de la mala cosecha última

Las estadísticas de la producción agrícola son en todas partes muy deficientes? A la vista tenemos siete distintas correspondientes á los últimos años que difieren bastante unas de otras. No obstante el resultado final que arrojan demuestra el mismo hecho: la deficiencia ó la escasez de la cosecha de 1897.

Aun cuando la subida de el trigo en España no su, era ni alcanza siquiera á la habida en otros países; de Febrero de 97, al 98 los precios que rigen en nuestro país son más altos que los que rigen en otras partes, hasta son más altos que los de aquellos países predominantemente importadores.

Todo el mundo sabe que esto obedece á dos causas principales: á los derechos arancelarios que pagan los trigos al importarse, y á prima de la moneda extranjera ó al quebranto de la peseta.

Los 100 kilos de trigo pagan en Francia, por derechos de aduanas, 10 francos, en Austria-Hungria 3.75, en Alemania, 4.30, en Italia 7 y en España 10.50 pesetas.

La diferencia de precios entre Paris y Barcelona es la actualidad de 7.80 pesetas los cien kilos y la diferencia de los derechos de Aduanas no es mas que de 3.50; á lo que se debe que en Barcelona y Viena es de 10.19 pesetas, y de los derechos de aduanas 6.75; la diferencia de precios entre Barcelona y Londres es de 14.40 pesetas, y la de los derechos de aduanas es 10.50.

Es manifiesta la influencia de los derechos de importación pero no es suficiente á explicar la diferencia de precios. Si á esta diferencia se suma la que determina el desnivel de los cambios, la diferencia desaparece, y desaparece con exeso.

Con exeso, si se comparan los precios de nuestros trigos, recargados por ambos conceptos, con los precios que alcanzan los trigos en los mercados de Europa, antes citados; sin él si se comparan con los precios que rigen en Chicago

Valen los 100 kilos de trigo en Paris, según queda dicho, 29.10 francos; añadiéndoles 3.50 de la diferencia de derechos y 9.50 del quebranto de los cambios suman 42.10. 6.20 más de lo que aquí cuestan.

En Viena valen 25.71 francos que con 6.75 de diferencia de derechos y 7.25 del quebranto de los giros, importan 39.71, 3.81 más que el precio de Barcelona.

En Londres se venden los 100 kilos 21.10 francos que, con los 10.50 de derechos y los 7 de giro, componen 38.60; exeso, 2.70.

En Chicago valen 18.20 francos ó pesetas oro; añadiendo 10.50 de derechos y 6 de quebranto, suman 34.70: 1.20 pesetas menos de lo que cuestan en Barcelona.

Si se tiene en cuenta, como es preciso tener, los gastos de arrastre, corretaje, seguros, etc. etc., se verá que es insuficiente la cantidad de 1.20 pesetas en 100 kilos que resulta para cubrirlos, y que por consecuencia que el precio actual de los trigos en España no es ni mucho menos excesivo, comparado con alcanzado en centros productores y consumidores, habida consideración á las condiciones fiscales y económicas en que el tráfico se hace.

Sabiendo es que de estas condiciones fiscales y económicas los derechos arancelarios y el quebranto de los giros—sólo las primeras pueden modificarse ó cambiarse; hoy por hoy ningún remedio eficaz y posible se conoce que pueda equilibrar el valor de la peseta con el valor del franco.

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles se acordó la reducción de derechos desde 10.50 pesetas los 100 kilos á 6 pesetas la misma unidad de medida; el acuerdo es acertado, ad cuando nos parece insuficiente al logro de los deseos que se buscan.

Nos parece insuficiente, porque como los precios no bajen bastante en los centros productores, habrá de ser insignificante el descenso que aquí sufran por la reducción de derechos acordada.

Los 100 kilos de trigo en Chicago, como hemos visto, 18.20 pesetas; sumando á ellas 6 pesetas de derechos de aduanas 6 de quebrantos de cambios y 3 para coste de fletes de corretaje, de seguros y de beneficio comercial, se llega á 33.20 pesetas.

De este precio al hoy vigente en Barcelona hay una diferencia de 2.70 pesetas en los 100 kilos: 1.25 pesetas la fanega.

Posible es que en los primeros momentos sea un poco mayor la baja: á

no variar mucho las condiciones generales de los mercados, pronto quedará limitada á 4 ó 5 reales en fanega si es que llega á tanto.

En otro artículo discurrirémos acerca del encarecimiento del pan, cosa un poco distinta del encarecimiento del trigo.

Un atropello

Por conducto, que nos merece entero crédito, sabemos que el peaton de correos del pueblo de Alamedilla, ha sido encarcelado en Ciudad-Rodrigo por el solo hecho de haber exigido dicho peaton al Juez municipal de Alamedilla los cinco céntimos que tiene derecho á percibir por cada oficio cartas, y etc. que distribuyen á domicilio.

Y calificamos de atropello tal hecho, por que sin duda el que haya ordenado la detención no conoce, ni cree debe tener en cuenta lo legislado en Correos, cuando así procede, nosotros en cambio para que la opinión juzgue, nos atenemos al artículo 346 del Reglamento del Cuerpo de Correos que dice: «Corresponde á los peatones percibir cinco céntimos por cada objeto designado en el artículo 139 (cartas ú oficios procedentes del interior del Reino) que deban distribuir, bien sean dirigidos á los particulares ó á las autoridades devolviendo á la administración ó Cartería de origen, las cartas ú oficios por cuya entrega no se les abonan aquellos derechos, pase que en dichas oficinas puede recogerlos gratis el interesado.»

Resulta, pues, evidente que se ha impuesto un castigo á un funcionario fiel cumplidor de sus deberes.

Dicho servicio por consiguiente suponemos se halle abandonado pues también nos consta que nada oficial se ha comunicado ni al Admor. Subalterno de Correos de Ciudad-Rodrigo ni tampoco al Jefe Principal del expresado Cuerpo en esta provincia.

Desde Madrid

MADRID 7 DE MARZO DE 1898

Señor Director:

Hay más de fondo, aunque la marejada no se note en la superficie.

El elemento militar se halla disgustado con el general Daban, capitán general de Castilla-La Nueva y Extremadura y á la verdad no le falta razón, si es cierto lo que se dice.

Para nadie ha sido un secreto el arrojó y el valor con que ha luchado en Cuba el general Segura, obteniendo victorias en cuantas acciones tomó parte y realizando actos de valor que al ser conocidos por los partes oficiales eran comentados con elogios merecidísimos.

Desde que el general Segura llegó á la Península, muchos de sus compañeros de armas, concibieron la idea de

dar un banquete en honor del ilustre caudillo que tantas y tan rudas batallas había dado á los enemigos de la patria, consiguiendo en todas el laurel de la victoria y la derrota de los insurrectos.

Mientras el general Segura visitaba su país natal en la presidencia de Murcia y recibía plácemes y enhorabuena de sus deudos y amigos en Madrid medía la idea del banquete y día por día aumentaba la lista de adhesiones contándose ya cerca de cuatrocientos jefes y oficiales de los menos perezosos.

Se había designado entre los suscritos una comisión organizadora y cuando todo parecía hallarse ya dispuesto y todo se aguardaba el regreso del ilustre general para la realización del acto se supo que la comisión organizadora había desistido su propósito.

¿Que ha podido ocurrir aquí?

La comisión organizadora lo reserva y á nadie ha dicho nada pero en las conversaciones de los círculos políticos se ha dicho que la suspensión ha sido debida á la prohibición del capitán general señor Daban por indicaciones de el Ministro de la Guerra.

Entre los que figuran inscriptos para el banquete se hallaban además de los generales Borrero y Weyler algunos otros militares de alta graduación que han hecho también parte de la campaña de Cuba.

El Gobierno, dicen los que presumen de estar bien enterados, no quiere que se hable de la guerra de Cuba mas que en el Parlamento, y temiendo que en el banquete proyectado pudiera decirse algo que no hubiera sido del agrado de todos los ministros, ha adoptado la resolución de que el general Daban no de la autorización para el banquete militar, y todo ha quedado en suspenso.

Pero hace mal el Gobierno con estas cosas que además de llevar el descontento á una clase respetable escita mas la curiosidad y el interés de lo que haya pasado y pueda pasar en Cuba.

El general Weyler, tomará asiento en el Senado por derecho propio, y los republicanos, los carlistas, algunos conservadores y muchas personas independientes y del comercio se proponen hacer triunfar la candidatura del general Segura, que la presentará con carácter independiente y se ha dicho esta tarde que se ha escrito á elementos valiosos de la provincia de Almería para que presenten la candidatura del general Segura, en el tercer lugar de la circunscripción y en el distrito del cual forma parte Cuevas, su país natal.

El objeto de los que hacen estos trabajos, es que el general Segura venga al Congreso, pues de él se espera, respecto á los asuntos de Cuba, tanta ó más luz como pueda aportar al debate cuanto diga el ex capitán general de la Gran Antilla.

ULTIMAS NOTICIAS

Telegrafían de Nueva York que hoy ha zarpado de aquel puerto con rumbo desconocido el barco de guerra norteamericano «Seattle» conduciendo municiones en gran cantidad.

Se supone que el cargamento que lleva va destinado á la escuadra surta en aguas de Hong-Kong.

Añade el despacho que se están alistando 3 monitores guarda-costas, de la misma nacionalidad.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio como de costumbre y según manifestó al salir á los periodistas sin infun-

dados los pesimismos de algunos periodicos respecto á los asuntos de los Estados Unidos.

Añadió que no hay noticia alguna de dicha nación en tal sentido. El miércoles si fuera necesario se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

LA BOLSA DE HOY

Interior contado.	63 55
Fin de mes.	63 70
Exterior.	79 45
Amortizable.	75 45
Cubas 1886.	90 80
Cubas 1899.	75 60
Banco.	414 00
Tabaco.	263 00
Aduanas.	95 20
París.	36 75
Londres.	34 50

El Corresponsal

Ayuntamiento

Sesion del dia 7

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia de señor Mozas, asistiendo los concejales señores Iglesias, Durán, Veira, García y García, García del Teso, Turiel, Borrego, Villar, Ciller, Hernández, Angoso, Nava, Mediero, Vicent y Rivas.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor Veira, ruega á la presidencia que antes del despacho ordinario, se de lectura á las proposiciones que se hallan sobre la mesa y así se acuerda.

En primer lugar, se lee una suscrita por los señores García y García, Villar y García del Teso, en la que se propone en virtud de la carestía que tienen los artículos de primera necesidad y la crisis obrera, que se exima del pago de licencias á los propietarios que en todo el corriente mes, las soliciten para construir cloacas y reparaciones, cuyas obras se han de verificar hasta Mayo. Tomado en consideración lo propuesto por los referidos concejales, lo apoyó el señor Villar.

Hace uso de la palabra el señor Nava, para manifestar que habiendo sobre la mesa otras proposiciones encaminadas al mismo fin, se de lectura á las mismas.

El señor Veira dice que se varíe la proposición en el sentido que las obras que se soliciten, estén terminadas antes de 1.º de Mayo.

Mostrando su conformidad los señores García y García y Villar, así se acuerda.

El señor Iglesias, propone que á los propietarios de solares se les obligue á cercarlos con ballas, con lo cual se daría ocupación á la clase obrera y en lo que se refiera en la proposición á obras que no sean estas más que las de reparación ó revoque.

En la proposición de los señores Vicent y Rivas se dice que se releve del pago de licencias para construir cloacas y á las obras de reparación, pagando solo el reintegro cuyo importe no exceda de once pesetas para las primeras y diez para las segundas.

El señor Veira propone que se nombre una comisión que en el acto estudie dichas proposiciones, refundiéndolas en una y que presente dictamen para discutirlo en el acto.

Se da lectura á una tercera proposición del señor Veira, que dice:

1.º Que por la oficina de obras se le-

vanten los planos de construcción de los dos felatos proyectados y que comiencen inmediatamente las obras.

2.º Que se construyan inmediatamente las casetas para los empleados de consumos en la zona fiscal.

3.º Que se construya un templete de maleda en la Alamedilla, con el objeto de que amenice en él, durante el verano, la banda de Calatrava.

4.º Que se derribe la parte ruinosal del edificio que hoy ocupa el Ayuntamiento, y

5.º Que puesto que el precio del trigo ha bajado dos pesetas en fanega, que se convoque á los panaderos, con el objeto de que abaraten el pan y si no accediesen, queden sin efecto cuantas concesiones se les han hecho.

Seguidamente se suspendió la sesión acordando que formen la comisión que ha de dictaminar, los autores de las proposiciones y los señores Iglesias y Nava.

SE REANUDA LA SESION

Después de una hora de discusión, se dió lectura al dictamen de la comisión nombrada y encargada de refundir las proposiciones anteriormente citadas.

En extracto, dice así el dictamen que fué aprobado por unanimidad:

1.º Desde esta fecha, quedan exentos del pago de licencia y todo tributo municipal los propietarios que solicite ejecutar obras de reparación que no estén sujetos á líneas de consolidación.

2.º Los mismos beneficios disfrutarán los que soliciten licencia para construir cloacas.

3.º Los expedientes serán sumarisimos y serán despachados dentro de las primeras 24 horas.

4.º Los propietarios se obligarán á terminar las obras antes del 1.º de Mayo y estos acuerdos comenzarán á regir desde el momento que tengan la sanción del Ayuntamiento.

5.º Que se obligue por la alcaldía á los propietarios de solares á cercarlos en término de 8 días.

6.º Que los empleados de la oficina de obras públicas del municipio, se ocupen sin levantar mano de formar los planos para construcción de los dos felatos que se han consignado en el actual presupuesto.

7.º Que se saque á concurso la construcción de casetas para los dependientes del resguardo en la zona fiscal, en lotes de 2 casetas con el objeto de repartir el trabajo entre los obreros. Los pliegos se admitirán en término de 5 días.

8.º Que se construya en el paseo de la Alamedilla un templete de piedra y maleda cuyo coste de obra será pagado parte con cargo al capítulo actual de gastos y el resto al formar el próximo presupuesto.

9.º Que puesto que el trigo ha rebajado en su precio 2 pesetas por fanega, se gestione de los panaderos para rebajar 5 céntimos en 1.600 gramos de pan de segunda clase, y si aquellos industriales no accedieran su pender las exenciones otorgadas á los mismos y trabajar para obtener que el precio del pan sea el citado y

10.º Dirijirse inmediatamente la corporación al señor Gobernador para que pruebe el dictamen en la misma noche.

Una interpelación del señor Veira á la presidencia, sobre el reparto de trabajo á la clase obrera, con el producto de la sucripción popular, hizo surgir un incidente que tuvo que abandonar la presidencia el señor Mozas para defenderse de los cargos y censuras, según

dicho Alcalde, que le dirija el señor Veira.

Habiendo varios concejales y dando pruebas de compañerismo, lograron terminar una discusión enojosa.

Nosotros, no decimos nada hoy de este incidente, pero el público, juzgaba de exhibición las manifestaciones del Sr. Veira y criticaba que fueran censurados los buenos deseos de la alcaldía, para conjurar la crisis obrera, pues a su iniciativa se deben la suscripción popular y cuanto hasta aquí se ha hecho en pro de la clase obrera salmantina.

La proposición del Sr. Villar de no ha lugar a deliberar, fué oportunitísima

DESPACHO ORDINARIO

La corporación, se dió por enterada de un telegrama que trasladaba el señor Gobernador civil comunicando que el Gobierno, autorizaba al Ayuntamiento para ejecutar obras que escedan de 2.000 pesetas.

Seguidamente, se concedieron licencias de obras a D. Bernardo Martín, don Manuel Fonseca y D. Enrique González.

Se concedió moratoria para el pago del Posito a varios que lo solicitaban.

Se concedieron préstamos de dicha institución a varios labradores denegando a otros, y después de leer el dictamen de la comisión especial nombrada en el Paraninfo de la Universidad, se hicieron varios ruegos y preguntas levantándose la sesión que suscitadamente reseñamos por su mucha extensión.

SALAMANCA

Y SU PROVINCIA

Se ha remitido a la Dirección de obras pública el acta y liquidación del proyecto redactado en 1895 a 96, de la carretera de Villacastín a Vigo, a don José Piedecას, importante en 16.585 pesetas.

El día 16 del actual, se verificarán en el Ateneo Salmantino los ejercicios orales de oposición a escuelas de párvulos, dotadas con el sueldo de 2.000 pesetas.

Por el juzgado de Seguros se ha procedido al embargo de bienes de algunos concejales del Ayuntamiento de Sotose-rano, habiéndose dado cuenta a la Delegación de Hacienda.

La guardia civil de Robleda ha detenido a un vecino de Agallas, autor del hurto de una res lanar, de la propiedad de Juan Rubio Blanco.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Terradillos y la de suplente de Navales

En Salamanca se paga hoy el trigo rubión a 50 reales fanega.

Según manifestaciones del señor Alcalde hay de existencia de trigo en Salamanca unas 6.000 fanegas.

Se encuentra en Salamanca, después de haber visitado el distrito de Seguros el candidato ministerial señor Marqués de Santa María.

Por la Alcaldía de Salamanca se avi-

sa a los Ayuntamientos que aún no han satisfecho los derechos carcelarios del primer semestre del presente año económico, para que hagan efectivos los pagos.

Según dicen de Ledesma, asciende la suscripción popular para dar trabajo a los obreros a 1.117 pesetas.

El sábado último se celebró la junta de asociados en el Ayuntamiento y se aprobaron los presupuestos ordinario y adicional para el ejercicio económico de 1898 a 99.

Muy en breve empezará a publicarse en esta capital un periódico diario titulado *El Noticiero Salmantino*, y con tal motivo desaparecerá *El Fomento*.

El Ayuntamiento de Saldeana, ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos con el objeto de cubrir el déficit de 995 pesetas que se observa en aquel presupuesto municipal.

Anoche salió de Salamanca en el tren de las diez con dirección a la Coruña, donde se embarcará de nuevo para la isla de Cuba, nuestro paisano y amigo el 2.º teniente de infantería don Juan López García, en la imposibilidad de poderse despedir personalmente de sus amigos, nos ruega lo hagamos en las columnas de nuestro periódico.

Dios quiera que le volvamos a ver con más salud que la que ahora trajo.

El sábado 12 del actual a las doce en punto de su mañana se reunirá en la sala de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento la Junta de representantes de los pueblos del partido para examinar y aprobar las cuentas de ordenación y depositaría de la Cárcel pública del mismo correspondientes a todo el ejercicio económico de 1896 a 97.

Discurrir y aprobar el presupuesto adicional y general refundido de dicho establecimiento para el año económico de 1897 a 98 y por último el presupuesto ordinario para el inmediato ejercicio de 1898 a 99.

Hoy ha llegado a Salamanca el cáterático de Derecho Civil de esta Universidad don Manuel José Segura.

La Dirección general de Obras públicas ha designado el día 23 del próximo mes de Abril para la subasta de las obras de construcción en la villa de Alba de Tormes por la carretera de Peñaranda a La Maya:

La sociedad electricista «Unión Salmantina» ha empezado a hacer el tendido de cables aéreos.

Las instalaciones particulares las lleva muy adelantadas.

A fines del mes de Abril próximo se propone empezar a dar luz.

Se halla vacante la plaza de Médico Crujano titular del pueblo del Cerro dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, las iguales ascenderán de 1.500 a 2.000 pesetas. Se anuncia por término de veinte días.

Cuántas proposiciones se aprobaron ayer en la sesión del Ayuntamiento debemos hacer constar que en la Asamblea celebrada en el Paraninfo de la Universidad fueron objeto de proposición de señor Pollo. Es decir que hace más de 8 días que podían haberse puesto en práctica y seguramente que a esta fecha hubiera gran número de obreros trabajando en obras particulares.

Dicen de Peñaranda que anteayer se presentaron una porción de casos, verdaderamente raros, en otros tantos niños de los que asisten a la escuela de párvulos de aquella villa.

Los niños, según noticias que consideran ciertas, se sentían acometidos de un sueño letárgico y de un frío intenso.

Los padres de las criaturas, verdaderamente alarmados, creían que se trataba de algún envenenamiento o cosa parecida.

A lo que parece, estuvieron podando ayer las acacias que hay en el jardín de la escuela, y los pequeños, creyendo que se trataba de regaliz, comieron trozos de las ramas podadas.

Los enfermitos no han tenido, hasta ahora graves consecuencias.

Un grupo de obreros se presentó ayer por la mañana en el domicilio del Alcalde pidiendo que todos fueran ocupados en los trabajos que se están verificando con el producto de la suscripción popular.

Una comisión de obreros también visitó al señor Gobernador con el propio objeto.

Dichas autoridades, prometieron atender las peticiones de los trabajadores.

De varios pueblos del partido de Béjar nos comunican que el candidato ministerial señor Orja es acogido con muestras de simpatía entre los electores.

Dicen también de Béjar que dicho candidato obtendrá numerosa votación entre los obreros no tan solo por sus condiciones y simpatías que siente por todo lo que afecta a aquella clase, sino por el decidido apoyo que tiene en los señores Rodríguez Yagüe.

Ha llegado a nosotros el rumor de que anteayer; se cometió un horroroso y asqueroso crimen en las inmediaciones de Fuentes de San Esteban, cuya víctima es una niña de corta edad.

Los autores del suceso, cuyos detalles no pueden insertarse, dicen que han sido detenidos y se encuentran en la cárcel de Ciudad-Rodrigo.

Despachos-Telegramas

LA PAZ EN CUBA

Madrid 8 (9-10 m.)

Se acentúan los rumores de que el Gobierno de la Metrópoli de acuerdo con el de la gran Antilla realizan en la actualidad gestiones importantes para asegurar la pacificación de Cuba, que consideran muy próxima los ministeriales.

Sin que estos se atrevan a asegurarlo se afirma que el Gabinete insular está en tratos con varios principales jefes de

la insurrección antillana y toma cuerpo el rumor de que se está preparando un pacto análogo al del Zanjón, que dará por resultado la presentación de los más prestigiosos cabecillas, seguidos de un núcleo considerable de insurrectos y en igual forma casi que como se ha hecho en Filipinas.

Los que así hablan añaden que la pacificación será un hecho antes de dos meses.

SIGUE MEJOR

Salvador Sanchez (Frasencelo) se encuentra mejor de su enfermedad.

EN LA BOLSA

En la Bolsa hubo ayer gran alarma por consecuencia de noticias recibidas de París, en cuya Bolsa han experimentado una baja de 3 enteros el exterior español. Los francos han subido más de dos enteros y medio, y en Madrid el interior ha bajado 60 céntimos.

Estas oscilaciones las atribuyen muchos, a noticias desagradables que se dicen han llegado de Cuba y algunos suponen que obedecen a telegramas de los Estados Unidos considerando inminente un rompimiento de dicha nación con España.

Se han lanzado diversos y alarmantes rumores no faltando quien dijera que existen motivos para creer en una unava intencional que dicen se prepara en Filipinas.

La subida de los francos la atribuyen a la creencia que existe en París de que las Cámaras francesas aprueben el proyecto de Mr. Fleury referente a operaciones bursátiles.

UN DUELO

Telegrama de Roma dan amplios detalles del lance ocurrido entre los diputados Cavallotti y Macola.

El duelo fué a sable y duro doce minutos, cuyo transcurso de tiempo se libraron dos asaltos.

Al empezar el tercero recibió Cavallotti una profunda herida en la garganta que le cortó la arteria yugular, falleciendo casi instantáneamente.

Acto seguido fué recogido por el médico y sus padrinos, que le trasladaron en un carruaje a su domicilio.

Con este duelo son ya 16 los que ha tenido Macola. Cavallotti había asistido a 22.

MANIFESTACIONES

En Roma ha producido gran sensación y se han celebrado manifestaciones populares en honor del Cavallotti.

Las autoridades adoptan medidas de precaución y custodian el domicilio de Macola en previsión de que ocurra algún suceso desagradable o atente el diputado vencedor.

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.
LINEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y Paris á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

JURVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

LA CONCIENCIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES A BRAZO POR EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

José Castaño

(Frente al Café Suizo número 7)

Donde menos se piensa salta la... dijo un francés.

Llevo corrido de España buscando buen chocolate capitales de importancia sin haber podido hallarle; ¿Y donde creeran ustedes que por fin le vine hallar? e la antigua Salamanca ilustrada capital, una tienda que en pequeño, y en su clase es especial aunque no se la dá importancia y se la debiera dar; ¡por más que nunca dá vales! como en otras muchas casas

que les ciega la pasión; de un pocillo... ó de una... taza: pues su genero aventaja al engaño de la... taza que en conciencia es algo más, No dejes de ir aprobarle ¡os lo ruego salmantinos! que en su clase es superior y de todos el mas fino. Pues es tienda de conciencia y que mezclas no contiene situada en Salamanca frente al Suizo, 7

NOTA.—Se trabajan diariamente de 5 á 10 reales llevando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno y se hacen tarcas de en cargo á gusto del consumidor y con descuento.

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACION	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud en peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visita este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124